

## E D I C T O

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2023, sobre el Asunto: “Expd. 2976/2023. CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO MEDIANTE CONCESIÓN DE SERVICIOS”. APROBACIÓN DE ESTRUCTURA DE COSTES”, ha acordado lo siguiente:

### **ACUERDO**

“**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la Estructura de costes del servicio de Transporte Urbano, suscrito por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, D. Francisco de Borja Guirao Grau, con fecha 8 de marzo de 2023 y CSV 5WNG4WTRPCSC9FW3QR7TZCA5X.

**SEGUNDO.** Someter a información pública la Estructura de costes del servicio de Transporte Urbano, durante un plazo de 20 días conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, remitiéndolo al Boletín Oficial de la Provincia, a un diario no oficial de amplia difusión en la localidad y publicándose en la página web del Ayuntamiento de Torre Vieja, durante el cual podrán presentarse cuantas sugerencias, alegaciones y documentos que se estimen oportunos.

**TERCERO.** NOTIFICAR el Acuerdo a los interesados.”

Lo que se hace público en cumplimiento y conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

